



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
P U E R T O R I C O

Departamento de la Familia

AVISO PÚBLICO

Conforme se establece en la Ley Núm. 184 de 3 de agosto de 2004, según enmendada, conocida como la Ley para la Administración de los Recursos Humanos en el Servicio Público del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Artículo 6, Sección 6.3, Inciso 3, Áreas Esenciales al Principio de Mérito, se notifica las siguientes acciones de personal:

Efectivo el **martes 20 de septiembre de 2016**, se **descontinúa** la aceptación de solicitudes para las siguientes clases:

- 1) **Administrador/a de Sistemas de Oficina III**
- 2) **Analista en Determinación de Incapacidad V**
- 3) **Especialista en Evaluación de Programas I**

Las personas interesadas en ingresar al Registro de Elegibles para ésta clases, deberán someter la solicitud de examen **no más tarde del lunes 19 de septiembre de 2016 a las 4:30p.m.** en la Secretaría Auxiliar de Recursos Humanos y Relaciones Laborales ubicado en el Edificio Lila Mayoral, Avenida Barbosa #306, tercer piso Hato Rey.

Para información adicional sobre el contenido de este aviso público, pueden comunicarse a la División de Reclutamiento al teléfono (787) 294-4900 extensiones 1142, 1143, 1144 y 1146.

Nilda Muñoz Acosta, JD, MPA
Secretaria Auxiliar

16 de septiembre de 2016

Fecha

BAG, MBA

AUTORIZADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE ELECCIONES MEDIANTE CERTIFICACIÓN NÚMERO CEE-SA-16-5372